 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	<b>CIRCULAR</b>  No. <b>003 - 064</b>	Código: 000000  Fecha: <b>21 OCT 2020</b>
--	---	---

**PARA** SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ASCOFAME, CIUDADANÍA.  
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS, GERENTE DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, GERENTES DE IPS HABILITADAS EN BOGOTÁ, GERENTES DE EAPB DE RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUSBSIDIADO.

**DE** SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.

**ASUNTO** Lineamientos para el uso de mascarilla quirúrgicas o tapabocas en la población pediátrica.

Como es de su conocimiento, nos encontramos actualmente enfrentando la pandemia por COVID 19 la cual, ha causado la mortalidad de 7.345 personas de nuestra ciudad, con 299.713 casos confirmados totales a corte 20 de octubre de 2020, de los cuales 12.601 corresponden a niñas y niños entre los 0 y 9 años y, 21.162 jóvenes entre los 10 y 19 años (Tomado de <http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-trasmisibles/covid19/>)

Por lo anterior, es necesario mantener e intensificar las medidas de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID 19 como son: el lavado de manos, el distanciamiento físico y lo que nos compete en la presente circular, el uso de la mascarilla quirúrgica o tapabocas en la población pediátrica, aspecto sobre el cual se debe profundizar a fin de que se use de manera correcta en esta población para proteger la vida y la salud de nuestros niños y niñas residentes en Bogotá.

Si bien sabemos que, a la fecha, la evidencia con respecto al uso del tapabocas en la población pediátrica es escasa, existen algunas recomendaciones de referentes internacionales y nacionales como la Organización Mundial de la Salud, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades- CDC, la Asociación de Escuelas de Salud Pública de la Región Europea, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Asociación Colombiana de Infectología- ACIN, que nos indican algunos lineamientos para el uso de este. Por lo anterior, la Secretaría de Salud de Bogotá, convocó a un Comité de Expertos en la materia, dentro de los cuales participaron médicos pediatras de la

Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá, así como otros especialistas en pediatría de las áreas de neumología, infectología, cuidado intensivo y neonatología, a fin de generar un consenso sobre las principales recomendaciones para el uso de tapabocas en niños y niñas con las condiciones de seguridad requeridas.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Salud se permite divulgar las conclusiones del consenso de expertos sobre el uso del tapabocas en la población pediátrica:

- **NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS**

- ✓ No existe evidencia científica suficiente para recomendar el uso del tapabocas en niñas y niños menores de 2 años.

- **NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 2 Y 5 AÑOS**

- ✓ Se recomienda el uso del tapabocas en la población entre los 3 y 5 años cuando se cumplan las siguientes condiciones:
  - Supervisión continua de un adulto responsable, conocedor de la adecuada técnica de postura, uso, retiro e identificación del momento de cambio de este elemento.
  - Presencia del niño en zonas de alto riesgo de contagio/entornos públicos, siempre y cuando no sea posible cumplir el distanciamiento físico recomendado y la tasa de transmisibilidad del virus en la zona sea alta, como por ejemplo en:
    - Guarderías o colegios.
    - Centros de salud.
    - Transporte público.
    - Espacios cerrados o conglomeraciones de personas.
    - Lugares con presencia de adultos mayores con riesgo alto para contagiarse y enfermar por el SARS CoV 2.
    - Al entrar en contacto con personas que no son miembros de su hogar.

- **NIÑOS Y NIÑAS DE LOS 6 A LOS 11 AÑOS**

- ✓ El uso de mascarillas quirúrgicas es muy similar al realizado en la población adulta.
- ✓ Se recomienda el uso de rutina del tapabocas en la población pediátrica entre los 6 a 11 años cuando se cumplan las siguientes condiciones:
  - Supervisión adecuada de un adulto responsable y siempre y cuando sean claras las instrucciones para la postura, uso y retiro de la mascarilla de forma segura por parte del niño.
  - Adecuada capacidad del niño para usar la mascarilla de forma segura.

- El acceso a las mascarillas, así como su lavado o recambio en determinados lugares (como colegio y guarderías).
- Si hay transmisión generalizada en el área donde reside el niño.
- Presencia del niño en zonas de alto riesgo de contagio/entornos públicos y la tasa de transmisibilidad del virus en la zona sea alta, como las descritas con anterioridad.

- **NIÑOS Y NIÑAS A PARTIR DE LOS 12 AÑOS**

- ✓ Se indica el uso del tapabocas a partir de los 12 años en las mismas condiciones dictadas para la población adulta y en particular cuando no se pueda garantizar el distanciamiento físico recomendado y haya transmisión generalizada en la zona.

**SE DEBE EVITAR EL USO DEL TAPABOCAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

- ✓ Menores de 2 años.
- ✓ Poblaciones especiales como: niños con patologías neurológicas, retrasos en el neurodesarrollo o patologías respiratorias (Incluida la obstrucción parcial de vía aérea superior, por ejemplo, en casos de: Hipertrofia de cornetes y/o adenoides, cromosomopatías con tendencia a la apnea obstructiva y, algunas malformaciones congénitas o adquiridas de vía aérea superior tales como traqueo o broncomalacia), que puedan tener complicaciones derivadas del uso del tapabocas.
  - Se podría recomendar el uso prudente de la mascarilla quirúrgica en estos pacientes siempre que su uso se realice de la mano de un adulto responsable.
- ✓ Niños o niñas a quienes, por su discapacidad física o motora, no les sea posible retirarse el tapabocas por sus propios medios y requieran ayuda externa para esto.
- ✓ Niños o niñas inconscientes.
- ✓ Durante actividades escolares en las cuales la mascarilla facial pudiese humedecerse y perder su eficacia: horas de alimentación, realización de actividad física y durante ciertas actividades lúdicas al aire libre y en las cuales se pueda mantener el distanciamiento físico.
- ✓ Niños o niñas con discapacidad auditiva o del lenguaje, en quienes prima su atención integral y desarrollo como individuos sociales. En estos casos es necesario considerar otro tipo de alternativas tales como el distanciamiento físico.

**MATERIAL RECOMENDADO PARA USO DE TAPABOCAS:**

- ✓ Se recomienda el uso de tapabocas de tela sobre las mascarillas quirúrgicas en la población pediátrica.
- ✓ En mayores de 3 años, con condiciones de alto riesgo, y si se encuentra disponible, se recomienda el uso de mascarilla quirúrgica, siempre y cuando se emplee

adecuadamente y se supervise su uso por adultos. De no disponerse, se recomienda el uso de mascarillas de tela.

- ✓ Deben usarse mascarillas ergonómicas con las siguientes especificaciones:
  - Tirillas elásticas para un mejor ajuste.
  - Doble capa de tela hipoalergénica.
  - Tela transpirable que permita un adecuado intercambio gaseoso.
  - NO presencia de filtro ni válvula.
  - Cobertura total desde el dorso nasal hasta el mentón del menor.
- ✓ De ser posible, se recomienda que la capa interior del material del tapabocas sea hidrófila (Algodón) y la capa exterior hidrófoba (Polipropileno, poliéster o mezcla de ambos). De no ser posible, se aprueba el uso de tapabocas de doble capa de tela.
- ✓ No se recomienda el uso rutinario de tapabocas N95 en la población pediátrica. Este último se debe reservar para pacientes de alto riesgo que tengan la posibilidad de complicaciones severas derivadas de sus patologías de base, tales como inmunosuprimidos, pacientes con patologías oncológicas, pacientes institucionalizados o que se encuentren hospitalizados. El uso de este elemento debe ser recomendado, siempre y cuando se cumplan adecuadamente las normas y condiciones mínimas de su uso.
- ✓ Materiales para los tapabocas de tela:
  - Documento de la Secretaría de Desarrollo Económico donde se orienta sobre posibles materiales para la fabricación de tapabocas.  
[http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/archivos-adjuntos/carta de invitacion y terminos de referencia - sdde.pdf.pdf](http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/archivos-adjuntos/carta_de_invitacion_y_terminos_de_referencia_-_sdde.pdf)
  - ABECE Ministerio de Salud *"Consideraciones para la selección y compra de tapabocas"*  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/met/abece-seleccion-compra-tapabocas.pdf>
  - "Guía con lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19"*  
<https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/qmtq15.pdf>

ANEXOS

*Recomendaciones para la confección y uso de mascarillas (OMS)*

<b>Orientaciones y consideraciones prácticas</b>
<b>Selección de la tela</b>
Elija materiales que atrapen las partículas y gotículas pero que permitan respirar con facilidad.
Para confeccionar las mascarillas evite los materiales elásticos pues ofrecen una eficiencia de filtración escasa durante el uso y no resisten el lavado a temperaturas elevadas.
Se prefieren las telas que resisten temperaturas elevadas (60 °C o más).
<b>Confección</b>
Según la tela utilizada, se requieren como mínimo tres capas: la interior toca la boca y la exterior está expuesta al medio ambiente.
Elija materiales o telas que absorban el agua (hidrófilos) para las capas internas, a fin de absorber las gotículas, combinados con un material sintético externo que no absorba fácilmente el agua (hidrófobo).
<b>Cuidado de la mascarilla</b>
Las mascarillas solo deben ser usadas por una persona.
Hay que cambiar la mascarilla si se humedece o ensucia; no se debe usar por mucho tiempo una mascarilla sucia o húmeda.
Las mascarillas higiénicas tienen que lavarse frecuentemente y manipularse con cuidado para que no contaminen otros artículos.
Hay que comprobar si las telas utilizadas para fabricar mascarillas resisten la temperatura de lavado más alta, lo cual se indica en la etiqueta.
El material no tejido hilado de polipropileno se puede lavar a temperaturas hasta de 140 °C.
La combinación de material no tejido hilado y algodón resiste temperaturas elevadas; las mascarillas hechas de esta combinación pueden hervirse o tratarse con vapor caliente.
Si no hay agua caliente, lave la mascarilla con agua a temperatura ambiente y jabón o detergente; a continuación: i) hiérvala por un minuto O BIEN ii) remójela en solución de cloro al 0,1% por un minuto y enjuáguela muy bien con agua a temperatura ambiente para eliminar los residuos tóxicos de cloro.

*Recomendaciones para el uso de mascarillas quirúrgicas de forma segura*

# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA DE TELA DE FORMA SEGURA

[who.int/epi-win](http://who.int/epi-win)

## LO QUE DEBE HACERSE →



Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla



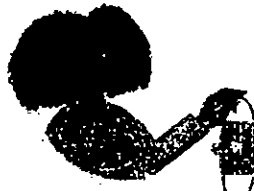
Evite tocar la mascarilla



Lávase las manos antes de quitarse la mascarilla



Quítese la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de la cara



Guarde la mascarilla en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil si no está sucia o mojada y tiene previsto reutilizarla



Extraiga la mascarilla de la bolsa por los tiras



Lave la mascarilla con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos una vez al día



Lávase las manos después de quitarse la mascarilla

## LO QUE NO DEBE HACERSE →



No utilice una mascarilla que parezca dañada



No lleve una mascarilla que le quede suelta



No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz



No se quite la mascarilla cuando haya alguien a menos de un metro de distancia



No toque ni se toque los ojos, la nariz o la boca



No utilice mascarillas sucias o mojadas



No comparta su mascarilla con otras personas

Las mascarillas de tela pueden proteger a quienes estén a su alrededor. Para protegerse e impedir la propagación de la COVID-19, recuerde mantenerse al menos a un metro de distancia de otras personas, lávese las manos a fondo y con frecuencia y evite tocar la cara y la mascarilla.

**Referencias bibliográficas**

1. World Health Organization WHO. (2020a). Q&A: children and masks related to COVID19. Should children wear a mask?. Disponible en: <https://www.who.int/newsroom/q-a-detail/q-a-children-and-masks-related-to-covid-19>
2. World Health Organization WHO. (2020b). Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19. Orientaciones provisionales. 5 de junio de 2020. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO2019-nCov-IPC\\_Masks-2020.4-spa.pdf](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332657/WHO2019-nCov-IPC_Masks-2020.4-spa.pdf)
3. Centros para el Control y Prevención de Enfermedades –CDC- (2020a). Guía para administradores de escuelas de kinder a 12.º grado sobre el uso de mascarillas en las escuelas. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/cloth-face-cover.html>
4. Centros para el Control y Prevención de Enfermedades –CDC- (2020b). Consideraciones para el uso de mascarillas. Ayude a desacelerar la propagación del COVID-19. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-gettingsick/cloth-face-cover-guidance.html#feasibility-adaptations>
5. Lopes H, Middleton J, De Guchtenaere A, Hadjipanayis A. ASPHER (2020). Declaración de ASPHER sobre el uso de mascarillas en la infancia [ASPHER statement on the use of masks by children]. doi: 10.13140/rg.2.2.17790.61762. url: <https://www.aspher.org/aspher-statement-masks.html>
6. Department of Health Minnesota. 2020. Preguntas frecuentes sobre el requisito de usar mascarillas. <https://www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/facecoverfaqspanish.html>
7. Ministerio de Salud y Protección Social. 2020. Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia. <https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>
8. Ministerio de Salud y Protección Social. 2020. Lineamiento para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de SARS-COV-2 /COVID-19 en el marco de la ampliación de la medida de salida de niñas y niños entre dos (2) y cinco (5) años de edad al espacio público. <https://www.minsalud.gov.co/ministerio/institucional/procesos%20y%20procedimientos/GIPS35.pdf>

Cordialmente,



**ALEJANDRO GÓMEZ LOPEZ**  
Secretario de Despacho de Salud Pública

Elaboró: Graciela Z.

Participación de Expertos: Acuña R./Natalia R./López J./Cortez G./Vásquez P/ Mojica A.

Revisó: Iliana Curiel Directora de Salud Colectiva

Aprobó: María Clemencia Mayorga Ramírez Subsecretaría de Salud Pública